

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE DOME CONSULTING & SOLUTIONS, S.L.

En Palma de Mallorca, a 14 de diciembre de 2015

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de DOME CONSULTING & SOLUTIONS, S.L. a la Junta General de Socios, a celebrar en Carretera Palma-Valldemosa, km. 7,4 - Parc Bit - Edificio U - Local 14, 07121 Palma de Mallorca a las 10 horas el día 30 de diciembre de 2015, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente;

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de reparto de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del régimen de retribución de los administradores recogido en los Estatutos Sociales.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del régimen de transmisibilidad de las participaciones recogido en los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Otros asuntos de interés.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Sexto.- Ruegos y preguntas

Derecho de Información: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General.

El Presidente del Consejo de Administración.

Fdo. Ernesto Romero

